

## La industria farmacéutica reafirma su colaboración con el sistema sanitario a través de la I+D y el apoyo a la formación continuada

Las compañías adheridas al Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria publican, por tercer año, las colaboraciones con los agentes del sector

España es el primer país con modelo de autorregulación que publica el 100% de datos de formación y prestación de servicios de forma individualizada

**Madrid, 28 de junio de 2018.-** En 2017, la industria farmacéutica asentada en España invirtió aproximadamente 251 millones de euros en contratos con organizaciones y profesionales sanitarios para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito biomédico. Adicionalmente, contribuyó con 115 millones de euros en ayudas a profesionales sanitarios para que pudieran acudir a reuniones y congresos científicos-profesionales, mientras que las organizaciones sanitarias responsables de este tipo de encuentros contaron con un apoyo de 90,5 millones de euros. Es el tercer año consecutivo en el que las compañías farmacéuticas publican estas colaboraciones en investigación y en formación médica, que constituyen uno de los pilares esenciales de la I+D y la calidad de la prestación sanitaria en España.

La publicación de estos datos es consecuencia de la iniciativa de transparencia de la industria farmacéutica en Europa, incorporada en 2014 al Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica en España, y que se tradujo en la publicación a partir de 2016 de las transferencias de valor derivadas de las colaboraciones entre industria y organizaciones y profesionales sanitarios en el año anterior. En estos últimos días de junio, las compañías han publicado en sus webs los datos de 2017. A los citados ámbitos de investigación y de formación se suman otros dos conceptos: la prestación de servicios profesionales, ya sean individuales o de organizaciones, por valor de 79,5 millones de euros, y las donaciones, que sólo pueden hacerse a organizaciones sanitarias y que ascendieron a 28 millones.

Salvo en el capítulo referido a I+D, donde se ha registrado un incremento del 29% derivado del mayor esfuerzo de las compañías en este ámbito en España y de la creciente complejidad y costes de los nuevos ensayos clínicos, el resto de partidas se mantienen estables, en líneas generales, respecto a los datos del año anterior.

La relación entre la industria farmacéutica y las organizaciones y profesionales sanitarios es crucial para la investigación de medicamentos y su uso adecuado. Esta colaboración contribuye a la actualización de conocimientos sobre fármacos por parte de los profesionales; permite a la industria incorporar la experiencia clínica de los sanitarios a los procesos de I+D, y asegura al sistema sanitario que sus profesionales están a la vanguardia del conocimiento y la investigación biomédica internacional, lo que se traduce en garantías de calidad para los pacientes y la sociedad en general, en cuanto receptores directos de la prestación sanitaria.

Desde 2002, la industria farmacéutica en España dispone de un moderno [Código de Buenas Prácticas](#), que regula las relaciones entre las compañías y las organizaciones y profesionales sanitarios para introducir rigor, objetividad e independencia, lo que evita a su vez la competencia desleal entre las empresas. Este Código se actualiza periódicamente con mejoras derivadas de la experiencia en su aplicación y de las demandas sociales. La publicación de las colaboraciones con profesionales y organizaciones, fruto de la modificación del Código llevada a cabo en 2014, obedece a ese espíritu, que pretende básicamente prevenir conflictos de

interés y generar confianza en la sociedad sobre la importancia de estas relaciones. De hecho, desde que en 2016 se hizo la primera publicación, instituciones públicas, como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y el Consejo General de la Abogacía Española, y privadas, como Transparencia Internacional España, han reconocido el valor de la iniciativa.

### **Primer año de publicación 100% individualizada**

Hasta la publicación del año pasado seguían coexistiendo en el caso de ayudas a formación y prestación de servicios datos agregados e individualizados (en función del consentimiento de los profesionales), pero en la presente publicación, que recoge los datos de 2017, todas las colaboraciones se han hecho públicas de forma individualizada para alcanzar la máxima transparencia. Esta posibilidad, incorporada al Código de Buenas Prácticas en 2016, vino dada por un informe de la Agencia Española de Protección de Datos en el que concluye que prevalece el interés general sobre el individual para la publicación de esta información y sostiene que para hacerlo hay que informar a los profesionales en los contratos o documentos en los que formalicen su colaboración con el laboratorio. Así, todo profesional es informado y es libre de aceptar o no tal colaboración.

En todo caso, la publicación individualizada ha venido precedida por el progresivo incremento del porcentaje de consentimientos. Así, esta individualización fue del 20% en los datos de 2015 (publicados en 2016) y del 35% en los de 2016 (publicados en 2017), lo que muestra el creciente conocimiento y refrendo de los profesionales de la iniciativa. Al alcanzar este año el 100%, España se convierte en el primer país de los que tienen modelo de autorregulación que publica todos los datos individualizados.

### **Un modelo de investigación abierto y colaborativo**

Otra razón que justifica la apuesta por la transparencia es el progresivo cambio en el modelo de investigación y desarrollo, cada vez más abierto y colaborativo. En el caso de España -en el que el sector farmacéutico es líder en I+D industrial, con 1.085 millones (datos de 2016) y más del 20% del total en este ámbito en el conjunto de sectores-, casi la mitad de la inversión (el 45%) se destina a contratos de investigación extramuros, fundamentalmente con el ámbito público (centros de investigación, hospitales, universidades...), lo que convierte a la industria farmacéutica en el principal impulsor de la investigación pública.

Los 251 millones de euros en contratos de I+D con profesionales y centros ahora publicados suponen la mitad del montante total de esta cooperación externa y hacen referencia a colaboraciones para el diseño o ejecución de estudios preclínicos, ensayos clínicos y estudios de postautorización. El resto de inversiones extramuros incluyen conceptos como los contratos de investigación preclínica en los que no intervienen profesionales sanitarios o el suministro de medicación gratuita para los ensayos clínicos y su monitorización.

Este esfuerzo de la industria farmacéutica, que promueve 8 de cada 10 ensayos clínicos en España, ha sido una de las claves que ha permitido situar al país, en los últimos años, entre los Estados europeos con mejores condiciones de toda Europa para acoger investigación clínica, sobre todo en sus primeras fases, cada vez más complejas y costosas.

### **Por una formación continuada de calidad**

Por otro lado, los 115 millones con los que la industria farmacéutica apoya la formación científica y clínica de los profesionales (una cifra ligeramente superior a los 112 de 2016)

contribuyen a que los sanitarios españoles mantengan el más alto nivel en conocimiento, especialmente importante en el campo de la salud, por el rápido avance en la investigación biomédica y los nuevos tratamientos. Las actividades científicas y los congresos y reuniones científico-profesionales son el instrumento clave para ello y la industria farmacéutica está comprometida con que éstos sean posibles.

La inmensa mayoría de las colaboraciones de la industria farmacéutica en España con profesionales sanitarios se realiza con médicos. El país cuenta con 221.077 médicos en ejercicio, según datos del Instituto Nacional de Estadística referidos a 2017, y un gran número de ellos se benefician de estas actividades científicas apoyadas por la industria. Cabe recordar que sólo la inscripción media a un congreso científico de ámbito nacional es de 600-700 euros, cantidad que puede verse incrementada de forma importante, llegando incluso a rondar los 1.000 euros, si la reunión es de carácter internacional. En 2017, según datos de FARMAINDUSTRIA, el 77,8% de las reuniones en las que la industria farmacéutica colaboró fueron nacionales, mientras que el restante 22,2% fueron reuniones internacionales.

Asimismo, en 2017 el sector apoyó a organizaciones sanitarias para la celebración de estas actividades con 90,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,7% respecto al año anterior. Este dato pone de relieve el compromiso de la industria farmacéutica con las organizaciones y sociedades científicas, en su calidad de agentes esenciales para el modelo de I+D de medicamentos y la orientación en materia de formación, y que son garantía de independencia de estas actividades. Su trabajo contribuye a que los médicos ostenten un nivel de excelencia que ha sido reconocido tanto a nivel nacional como internacional y a que desempeñen una actividad asistencial que es altamente valorada por los ciudadanos.

En esta línea, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas de España (FACME) y Farmaindustria firmaron en abril un [convenio](#) para seguir profundizando en esta colaboración, sobre la base del fomento de la calidad de la formación continuada y la transparencia.

Los congresos científicos son esenciales para que los facultativos puedan mantener actualizados sus conocimientos sobre su especialidad, y por ello cada año miles de especialistas acuden a estas citas en España y en el ámbito internacional. El pasado Congreso Europeo de Cardiología (ESC), celebrado en agosto de 2017 en Barcelona, contó con la participación de 31.000 médicos, y el Europeo de Oncología Médica (ESMO), en septiembre en Madrid, recibió a 24.000, por poner dos ejemplos.

Además de hacer posible la actualización de conocimientos de los especialistas, que supone innegables beneficios para sus pacientes, la participación de facultativos españoles en congresos resulta esencial para propiciar la participación de los hospitales y centros de investigación españoles en ensayos clínicos internacionales, lo que a su vez atrae importantes inversiones a los centros españoles y facilita a muchos pacientes un acceso temprano a nuevos tratamientos.

### **La experiencia clínica, clave para la I+D**

Por otro lado, los pagos a profesionales y organizaciones por prestación de servicios sumaron 79,5 millones de euros en 2017, una cifra muy similar a la del año anterior (79 millones). Esta cantidad se corresponde con las contraprestaciones por labores de asesoramiento, consultoría y ponencias en congresos. Estas remuneraciones, cuyas características y requisitos están delimitados en el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, incluyen también los gastos necesarios para la prestación del servicio. Estas prestaciones de servicio permiten a la industria farmacéutica conocer el comportamiento de los nuevos fármacos en la práctica clínica, algo que sólo pueden proporcionar los profesionales sanitarios. Gracias a ello las

compañías pueden mejorar la seguridad y eficacia de los tratamientos o detectar nuevas necesidades, lo que resulta muy beneficioso para el abordaje de las enfermedades, para la eficiencia del sistema y, en especial, para aportar nuevas soluciones al paciente.

Por último, la industria farmacéutica hizo donaciones y dio subvenciones a organizaciones sanitarias que prestan servicios de asistencia sanitaria social o humanitaria por valor de 28 millones de euros. Estas aportaciones, que responden a peticiones de las propias organizaciones, son siempre desinteresadas, ya que, en virtud del Código de Buenas Prácticas, no pueden constituir un incentivo para “la recomendación, prescripción, compra, suministro, venta o administración de medicamentos”. Estas ayudas pueden ser desde aportaciones dinerarias para proyectos de investigación hasta donaciones de medicamentos a instituciones humanitarias.

### Más transparencia, más confianza

La publicación de las colaboraciones entre industria farmacéutica y organizaciones y profesionales sanitarios es un paso más en la apuesta de la industria farmacéutica por la transparencia, vinculada al Código de Buenas Prácticas y materializada en 2002 con la creación del Sistema de Autorregulación moderno, que vela por que estas relaciones estén basadas siempre en la objetividad, el rigor y la independencia.

La citada apuesta comenzó con la publicación de situaciones que requerían ser corregidas o sancionadas en virtud de la aplicación de citado Código (tanto resoluciones como mediaciones), y a ello se sumó a partir de 2009 la publicación de las colaboraciones de los laboratorios con las [organizaciones de pacientes](#). Es un proceso vivo, en constante evolución, para adaptarse a las nuevas necesidades y demandas sociales.

Para el presidente de FARMAINDUSTRIA, Jesús Acebillo, “no hay duda de la necesidad de colaboración entre la industria farmacéutica, el sistema sanitario y las organizaciones y profesionales sanitarios; es crucial para la I+D de nuevos fármacos, para la formación continuada de los profesionales y para la calidad de la prestación sanitaria, y por lo tanto para los pacientes. La apuesta por la transparencia nos ayuda dar a conocer esta valiosa colaboración y nos presenta ante la sociedad como un sector moderno, abierto y consecuente, que no será perfecto, pero que tiene la voluntad clara de hacer las cosas mejor”.

#### MÁS INFORMACIÓN:

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE FARMAINDUSTRIA

Email: [fjfernandez@farmaindustria.es](mailto:fjfernandez@farmaindustria.es); [agonzalez@farmaindustria.es](mailto:agonzalez@farmaindustria.es); [dgil@farmaindustria.es](mailto:dgil@farmaindustria.es)

Teléfono: 91 515 93 50

Web: [www.farmaindustria.es](http://www.farmaindustria.es)

Redes sociales:  @Farmaindustria  Facebook  Google+  YouTube  LinkedIn